

**ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO****H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro), se le convoca a la **Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **001/2022 (uno, diagonal dos mil veintidós)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el **Salón de la Estación**, ubicado en la finca marcada con el número **1 (uno)**, calle **La Estación**, del **Centro Cultural Juan José Espinoza**, de esta ciudad de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, a las **13:00 (trece horas)**, del día **jueves 27 (veintisiete) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 008/2021 (OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO) CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- VI. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE PROMUEVE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN A EFECTO DE QUE SE AUTORICE LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ" UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VII. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:
 - a) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - b) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento Interno de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - c) Dictamen de la Comisión Unipersonal de Tránsito y Vialidad que ostenta el Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares que Reforma el Artículo 2 (dos) del Reglamento Interno de la Dirección de Movilidad Urbana y la Exposición de Motivos en su punto PRIMERO del Reglamento de Movilidad Urbana del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - d) Dictamen de la Comisión Unipersonal de Participación Social y Ciudadana que ostenta el Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares que aprueba el Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.





- e) Dictamen de la Comisión Unipersonal de Participación Social y Ciudadana que ostenta el Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - f) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento Municipal para la Prevención Social de la Delincuencia Para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - g) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Protocolo Interno de Prevención, Investigación, Sanción y Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - h) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - i) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento Interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - j) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento de Compras, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - k) Dictamen de la Comisión Unipersonal de Conservación del Uso de Suelo y Planeación Socioeconómica y Urbana para que se apruebe el Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.
 - l) Dictamen de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que aprueba el Reglamento de Turismo para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- VIII. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
IX. ASUNTOS DE REGIDORES.
X. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 (DOS MIL VINETIUNO, DOS MIL VEINTICUATRO).
XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 25 DE ENERO DEL 2022.


MTR. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS.
SECRETARIO GENERAL.